



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00339 00

Se incorpora al expediente el comisorio No.004 de 2023 debidamente auxiliado, remitido por el CPMSBEL CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO – INPEC, donde anexa la notificación personal efectuada. En tal sentido, se tiene por notificado de forma personal al demandado JORGE ARMANDO LONDOÑO RAMIREZ desde el 12 de mayo de 2023.

Vencido el término de traslado de la demanda, se continuará con el trámite siguiente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fccc9979fa193481dc7aec850f158b41eb35259bae9aa13b605e69234d467e8**

Documento generado en 22/05/2023 09:25:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**